

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.008

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"
Fuera de Córdoba.....			

VIERNES 22 DE ABRIL DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## Córdoba en el siglo de las luces!

Por un edicto del señor Gobernador civil, que apareció en el DIARIO DE CORDOBA del miércoles 13 del mes corriente, hemos sabido con gran disgusto que el excelentísimo Ayuntamiento ha acordado ya en definitiva, para dar ensanche á aquella vía, la expropiación forzosa y la demolición de la casa mudejar de los Bañuelos.

Por desgracia, el espíritu moderno, enemigo del pasado, al que debe su cultura, secundado por la moda, corruptora del buen gusto y su más temible y poderoso agente, van sacrificando en aras del progreso, una á una, las últimas preséas que conservamos de otra época mejor, sin cuidar de que por estas reliquias venerables se sostiene aún, ante la Europa culta, el prestigio del nombre cordobés, ennoblecido con las glorias que en la edad pasada alcanzó nuestro país en la esfera de las artes.

Una pérdida más! habrá de registrar en breve, en su ya exhausto tesoro, la Córdoba cristiana; y ni la autorizada voz de un egregio historiador y amante de este pueblo; (1) ni los ruegos patrióticos de algunos ilustrados cordobeses; ni nuestra réplica, excitando el amor á las artes y á la historia de esta ciudad, por tantos títulos insigne; ni el singular carácter (invisible á ciertos ojos,) que distingue á aquella construcción, en cuyos muros se vé perpetuado el instante histórico, tan raro é interesante en nuestra antigua arquitectura, en que se asocian las tradiciones del período Medio-éval con los primeros ensayos del renacimiento, han podido detener la mano preparada ya para arrancar esta página del mutilado libro de las artes patrias.

No tratamos de inculpar á nadie ni de dirigir censuras en concreto por aquel acuerdo inspirado en la opinión, según se dice, y en el deseo de hacer una mejora, que pudiera no obstante practicarse, conservando el torrón sobre un espacio de cinco ó seis metros cuadrados, sin que en nada interesara á las vistas de las modernas viviendas que hubieran de cercarlo, ni menos estorbar por aquel lado la circulación que se proyecta: pero como amantes de Córdoba y admiradores entusiastas de su historia artística, y fieles defensores de los pocos monumentos que cuenta esta ciudad, como reliquias de tantos, como en tiempos más felices, erigiera en su recinto el génio de las artes; antes que las piedras de esa fábrica salten en pedruzcos separadas de su asiento secular por la piqueta destructora, levantamos nuestra humilde voz, obediendo á un deber inescusable de conciencia, para pedir una vez más, siquiera sea la conservación de la portada de esa casa señorial, notable por su significación arqueológica, y la que, al desaparecer de nuestro suelo, deja reducido el patrimonio artístico que á Córdoba le resta en este género, aparte de algunos dispersos fragmentos, á una sola casa mudejar (2) de carácter distinto, y la que, si por ensanches y mejoras ilusorias, llegara en algún tiempo á destruirse, quedaría borrado para siempre, de la historia de las artes del país, el último recuerdo en el orden civil, de aquel severo y peregrino estilo arquitectónico que durante la Edad Media embelleció á esta ciudad con numerosas y bellas construcciones, cuyos restos aún hoy le dan fama y la enaltecen al par que prestan temas de enseñanza al arte y al estudio de la ciencia histórica.

Deber es de los pueblos cultos respetar las obras que les han sido legadas, y raro será aquel que no se enorgullezca y se esfuerce en conservar por el bien propio aquellos vivos jalones de su historia, y por tanto doloroso es conocer la indiferencia

conque, en esta ciudad que ha sido siempre en tradiciones y en artes la más rica de España, se ha venido permitiendo, desde tiempos lejanos, la ruina sucesiva de sus más preciados monumentos, sin que el amor que se debiera á madre tan noble y cariñosa, excitando el ardor de nuestra sangre, nos moviera á deponer nuestra espada, y en desquite, á apresurarnos á restaurar en sus sienes los florones que le quedan de la espléndida corona que ceñera en épocas de gloria.

Si volver atrás nuestra mirada, y fijándola tan solo en el lapso histórico que comprende el último tercio de este siglo, y sin hacer mención de las pérdidas habidas en los edificios de carácter religioso; dentro de ese período en que parece que se extreman el saber y la cultura, la ignorancia (cosa extraña!) ha demolido la Ermita de los Reyes, venerable santuario en el que la piedad del Santo Rey glorificó la reconquista. El furor revolucionario arrasó la puerta de Baza, inestimable construcción militar de la Edad Media; la indiferencia ha venido minando lentamente los sillares de la torre llamada la Malmuerta, los de la Calahorra y los de la puerta del puente; el prurito de destruir derribó la puerta de Sevilla, el arco mudejar de Abolafia, la torre de los Donceles, la casa de las campanas, las murallas y las torres albarrañas que en torno las cercaban; y por último, las mejoras mutilaron ó perdieron magníficas portadas ojivales, mudejares y del renacimiento, cuya cuenta se hiciera interminable, y los artistas y eruditos que, atraídos por la fama, vienen á estudiar aquellos monumentos, solo encuentran solares ó férolas viviendas, restos mutilados, ó escombros y ruinas donde crece el amarillo juramago.

En el día, la moda por un lado con su imposible red de alineaciones, queriendo transformar en su modo de ser una ciudad de origen árabe, borrarle el carácter musulmán que conserva, y exponerla, sin defensas, bajo el sol abrasador de Andalucía, y por otro, el ornato destructor y el ciego anhelo de ensanches y mejoras arbitrarias, asocian sus esfuerzos para acabar de despojar á esta infortunada ciudad de todos sus monumentos. El más importante de todos, el que sostiene ante el mundo ilustrado el prestigio de su nombre y parece el más invulnerable, si nó por el amor que lo tenemos, por el respeto y la admiración que inspira á los extraños, es la famosísima Mezquita-Aljama, consagrada en Catedral; mas ¿quién podrá predecir que ha de estar siempre á cubierto de las anárquicas tendencias de este siglo? ¿quién puede asegurar no venga un tiempo, en que la manía reformadora, acortando sus caprichos y exigencias sustentadas por la "moda", no piense en demolerla y la destruya, para hacer una gran plaza en aquel llano?

Necesario es, si la celebridad monumental que á Córdoba aún distingue, entre los pueblos que no han degenerado y guardan palpitante el respeto que debe á su historia, se ha de sostener con honra nuestra, si no han de apellidarnos "destruidores", de las obras que heredamos del pasado, porque fueron erigidas en los tiempos que la moral existía, arraigada con la fé en los corazones; necesario es, repetimos, que cese nuestra indiferencia y nos emancipemos de ese espíritu funesto que pugna por borrar las tradiciones, los recuerdos, los dogmas y los sanos modelos que en la esfera de las artes nos legaron nuestros padres, y han llegado hasta nosotros, respetadas por cien generaciones.

Concluimos suplicando al ilustre Municipio, por vez postrera, que modifique el acuerdo de la tal demolición de la casa mudejar de los Bañuelos, dejando á salvo la torre y la portada (única parte interesante) sobre el espacio que ocupa, harto reducido en verdad para impedir el ensanche, y esta torre, utilizada para instalar en ella alguna dependencia, acaso necesaria para el Municipio, podría conciliar el interés local y el suyo propio con la conservación del monumento, y, si por cualquiera circunstancia no pudiese ser esto posible, recurriremos de nuevo á la Excm. Corporación Municipal, mediante instancia, que le sería en debida forma dirigida, pidiéndole una copia del acuerdo y

de la información pericial que habrá debido precederle, para elevar estos documentos acompañados de una relación de las gestiones que hemos hecho en defensa de la casa y de una fotografía del frontis de la misma, á la Real Academia de San Fernando, con objeto de hacer saber á este alto Cuerpo, que si esta preciosa reliquia de nuestra antigua arquitectura, desaparece al fin de Córdoba, no ha de ser por culpa nuestra, puesto que, para evitar su ruina, hemos agotado todos los medios que han estado á nuestro alcance, en cumplimiento de la sagrada misión que nos tiene confiada.

Córdoba 17 de Abril de 1892.

RAFAEL ROMERO Y BARROS,

Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando.

## POLITICA INTERNACIONAL

Paris 16 Abril 1892

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío. El tiempo que era primavera, se ha convertido en frío, que ya nadie esperaba: sin embargo la salud pública es buena y se ha notado gran descenso en las enfermedades.

La política sigue en un período de calma, ocupados todos en la cuestión del Dahomey, con lo que han de tener muchos disgustos.

Desde ayer no se habla de otra cosa que del anarquista Ravachol, todo el mundo se pregunta ¿verá Ravachol? y la cosa es en verdad rara: hace días corria la voz que el individuo detenido no era el verdadero Ravachol, y que la lógico era que el juzgado instructor hubiese hecho venir á Paris á la madre y al hermano del verdadero Ravachol, los hubiera puesto ante el preso y los hubiera confrontado.

Pero como la justicia no había pensado en ello, y no estaba plenamente demostrada la identidad del Ravachol, más que por sus declaraciones, y como en ellas se ha contradicho al hacer el relato de las explosiones, cargándose todo lo hecho él: el popular diario Le Soir envió uno de sus redactores á Girona, pueblo cerca de Lion, donde habita la madre y el hermano de Ravachol, para que enseñándoles el retrato, vieran si era de su familia.

Tanto el hermano Henry Konigstein, como la madre Maria Ravachol, no reconocieron en el retrato á su hermano ó hijo: el redactor pensó entonces que debía traerse al Henry y así lo hizo: una vez en Paris, lo llevó al Museo Grevin, que con gran propiedad exhibe en figuras de cera el arrebato del criminal en el Boulevard Magenta: el hermano miró atentamente las facciones de la figura y tampoco reconoció á su hermano. Entonces lo llevaron á casa de Mr. Athahin el juez instructor, para que le diese un permiso para poder visitar al preso: para probar su parentesco Henry lleva piezas que lo justifican debidamente otorgadas: una certificación del Comisario de policía de Givros y su acta de casamiento, en que se prueba, es hijo de Juan Adam Konigstein y de Maria Ravachol, padres de Francisco (Ravachol) acusado como autor de las explosiones y de crímenes anteriores.

Como el Juez acababa de entregar los autos que han pasado á la Cour de Assises, donde ha de ser juzgado, no pudo ya autorizar la visita. Fueron seguida al Procurador general, y allí parecieron más que sorprendidos de la inesperada visita del hermano de Ravachol, y no osaron dar la autorización sin consultar al Procurador General Mr. Quesnay de Beauriepaire.

Entendido esto, después de haber examinado las piezas que prueban el parentesco de Henry, y asegurar que eran suficientes, negó la autorización: ante esta negativa que nadie se explica, puesto que Ravachol no está incomunicado desde hace días, solicitó Henry, se le dejara ver al preso, sin que este lo viera y poderse convencer de si era su hermano: el Procurador negó también esto: no había pues, otra cosa que hacer, que retirarse y así lo hicieron: se dice que acudirán al Ministro de Justicia, que creemos disponga se haga la confrontación.

El no reconocerle su hermano, apoya un

anónimo que recibió días pasados Le Petit Journal, y al que dice no dió importancia, en que firmando un anarquista se declara que Ravachol, no había intervenido en la explosión de la rue Cléobis.

Esperemos que los debates harán luz en este asunto tan oscuro.

Continúa la crisis en Italia: se cree dure aun algunos días por las dificultades que encuentra Rudini y también por las fiestas de Pascuas: dicen que Rudini acaricia la idea de formar un gabinete homogéneo, que es una antigua idea suya: otra combinación es admitir la dimisión al Ministro de Hacienda Mr. Colombo y nombrar al del Tesoro Mr. Luzzatti: la mayoría de los políticos dicen que cualquiera sea el nuevo gabinete, tendrá poca vida y que difícilmente podrá contar con la mayoría de la Cámara.

De Berlín, dicen, que la gendarmería de Freimnalde recibía todas las semanas cartas anunciando que en breve sería quemada la gran selva y sus alrededores: hace unos días estalló un gran incendio por varios puntos que no han podido dominar: las cartas iban firmadas "Un democrata que no venderá á sus hermanos."

En Viena el Consejo de Higiene ha comenzado una campaña contra la nueva moda de trajes de señora con larga cola: pretenden que esos vestidos recogen los gérmenes de enfermedad de todas las ciudades al arrastrarlos por las calles y que toda mujer á la moda vestida es un agente activo para la difusión de la fiebre tifoidea y la tuberculosis: se han estudiado todas las medidas para reprimir esta moda y en algunos lugares hasta se han invocado antiguas leyes sobre las colas de vestidos: inútil es decir que la ley nada podrá hacer contra la mujer que desea vestirse á la moda.

En Berlín ha sido presa la anarquista Mll. Wabnitz que quiere tomar alimento, mientras está detenida: el médico de la prisión opina que morirá si nó la sueltan.

Son muchos los extranjeros que han ido á Roma con motivo de las Pascuas. Mañana irá la Misa en público en San Pedro, el Santo Padre.

La reina de Rumania, por consejo de los médicos fijará su residencia en el castillo Leopoldokvon, cerca de Salzbourg: el ex-rey Milano, de rigoroso incógnito, pasará un mes en Baden.

Austria se propone construir en breve tras nuevos acorazados: estarán armados en forma completa, y tendrán un desplazamiento de 5.000 toneladas: su velocidad será de 17 nudos á la hora. Los nuevos bucos no llevarán instalación para torpedos, que es un hecho nuevo hasta ahora en las nuevas construcciones: serán hechos en Pola, Trieste y en Elbingschichan, pues los círculos competentes no quieren ni oír hablar de los talleres alemanes, que con el torpedero Polikan, recién averiado, no habían hecho nada notable. La flota de Danubio será aumentada.

Telegramas de New-York, dicen que de Caracas se sabe que un nuevo buque insurrecto ha apresado dos barcos de guerra del gobierno de Venezuela, cargados de armas y municiones: por su extensión no publico el manifiesto revolucionario, pero me ocuparé de él en mi próxima.

De Rio Janeiro tengo noticias que los deportados políticos á Amazonas son 28, y los presos en la capital 18.

A última hora sabemos que Henry Kaminsgein, al enseñarle un nuevo retrato de Ravachol, su abogado Mr. Legasse, ha reconocido en él á su hermano.

Con motivo de las fiestas, los teatros preparan novedades, que han de llamar la atención del público.

El nuevo Circo continúa, con su pantomima cómica bufo-burlesca Don Quijote, cantando por llenos sus representaciones.

El Hipódromo prepara una gran novedad. Una nueva obra es la Gramática Castellana de Bello, 4.ª edición, editada por los Sres. Roger y Chornoiz de Paris, con extensas notas é índice alfabético del justamente aplaudido gramático Rufino Ouerro, que es considerado el Littré de la Lengua Española: obras como la citada, acreditan los editores.

No se quejará V. de que le doy pocas noticias; es verdad que sólo me ocupo en servir á la prensa, á quien tanto quiero.

Haata el viernes, es suyo afectisimo,

B. L' Eclair.

## Cortes.

SENADO

Se abrió la sesión del 19 á las tres. Leída el acta se dió cuenta del fallecimiento del general Jovellar.

El presidente del Senado, Sr. Martinez Campos, pronunció un largo discurso enumerando los hechos más salientes de la hoja de servicios del finado.

El señor ministro de la Guerra, en nombre del Gobierno, se adhirió á las palabras del presidente.

También el Sr. Gullón, en nombre de la minoría liberal, se lamentó de la muerte del general citado.

Después de varias preguntas sin interés se entró en la órden del día y continuó la discusión del dictámen relativo al proyecto de prescripción de los bienes de dominio ó uso público y los patrimonios del Estado, la Provincia y el Municipio.

El Sr. Martinez del Campo combatió la totalidad consumiendo el primer turno.

La contestó por la comisión el Sr. Silveira (D. Luis).

Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

CONGRESO.

Final de la sesión del día 19.

Siguiendo la discusión de presupuestos, consumió el Sr. Vincenti el primer turno en contra de la totalidad de las obligaciones generales del Estado, contestándole el Sr. Osma en nombre de la comisión.

Intervino para alusiones el Sr. Muro, y dijo que á pesar de las promesas de dicha y bienandanza, desde la restauración, los intereses de la deuda van en aumento, anunciando un fin desastroso.

La contestó el marqués de Goicoechea.

Rectificó el Sr. Muro, consumiendo después el Sr. Calbetón el segundo turno en contra, levantándose la sesión á las ocho.

Se abrió la sesión del 20 á las dos.

El Sr. Alvarado ruega al ministro de la Guerra se active el pago de los haberes á los licenciados de Cuba de 1879.

También pide al ministro de Hacienda que antes de poner en vigor el decreto sobre zonas fiscales tenga presentes los intereses de la agricultura, y especialmente de los de la ganadería.

El Sr. Torres Cartas pide al ministro de Fomento que atienda con urgencia la repoblación de montes en la provincia de Almería.

Presenta una exposición del pueblo de Tabernas para que todas las incidencias que puedan presentarse con motivo de los declives de montes se resuelvan por administración.

El Sr. Palma pide varios datos á los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernación.

El Sr. Santa O lalla presenta varios documentos relacionados con la elección de la Carolina.

El Sr. Ansaldo ruega á la mesa recuerde á los ministros de Fomento y Hacienda que hace tiempo les dirigió ruegos á los cuales no han contestado todavía.

El Sr. Botija vuelve á ocuparse de la supresión de las audiencias.

El Sr. Cos Gayon dice que de un día á otro se discutirá el correspondiente dictámen.

Hace notar que el gobierno, la comisión general y la subcomisión están unánimes en la conveniencia de esa supresión.

Ante varias instancias del Sr. Botija, el Sr. Cos Gayon declara que se introduce un millón 500.000 pesetas de economías.

El Sr. Botija trata del sustituto de Jovellar y hace preguntas al gobierno.

El Sr. Cos Gayon dice que el gobierno no ha deliberado todavía sobre el asunto.

El Sr. Alvarez pide varios documentos respecto á cantidades extraídas por el ministro de Ultramar del Banco de España.

El Sr. Romero contesta que traerá esos documentos.

El Sr. Amós Salvador apoya una proposición, que es tomada en consideración.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes acerca de ferrocarriles y carreteras y el proyecto de pesas y medidas.

Sigue discutiéndose el proyecto de fuerzas permanentes, y habla el marqués de Lema por la comisión, contestando al señor Monares.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Sociedad Nacional protectora de los operarios de la edificación, abre un concurso para premiar al maestro revocador, establecido en Madrid, cuyos andamios ofrezcan la mayor seguridad para los operarios encargados de ejecutar las operaciones de revoque y pintura de fachadas.

Para tomar parte en el concurso se dirigirán los interesados, por medio de carta, al señor presidente de la Sociedad, don Joaquín de la Concha y Alcalde, Libertad, 16, Sociedad Central de Arquitectos, manifestando sus deseos e indicando la calle y número donde los andamios se hallen colocados, durante cualquier día de los meses de Abril, Mayo y Junio venideros, y en vista de tales indicaciones, pasará una comisión del Consejo superior de la Sociedad a examinar los andamios.

—La baja temperatura que desde el lunes se siente en Madrid, ha sido consecuencia de una fuerte nevada que ha cubierto la sierra de Guadarrama, y de frios y lluvias pertinaces en el Noroeste de España.

—Han llegado a Madrid varios alcaldes de los pueblos donde existan audiencias.

El objeto del viaje es gestionar que no se supriman dichas audiencias.

—Entre el ministro de Hacienda y el consejo del Banco de España se ha llegado ya a un acuerdo concreto respecto a la forma de saldar los descubiertos del Tesoro con aquel establecimiento de crédito.

Consiste dicho acuerdo en quedarse el Banco con pagarés a tres meses fecha y 5 por 100 de interés que ha emitido la Hacienda. El importe total de esos pagarés asciende a 30 millones de pesetas.

Como se ve, esos pagarés no saldrán a la plaza, sino que se queda el Banco con ellos en firme.

—Parece que el Miércoles Santo estuvo a punto de ocurrir una desgracia en el pueblo de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

En dicho pueblo parece ser que desde tiempo inmemorial hay la costumbre de que el Miércoles Santo por la tarde, un hermano de la cofradía de Jesús suba al púlpito de la iglesia y lea la sentencia de muerte del Señor, cuya sentencia la hacen los de la hermandad.

El cura párroco, que hacía poco tiempo estaba en el pueblo y no sabía tal costumbre, se opuso a que el púlpito fuera ocupado por un seglar.

Corrió la noticia de la prohibición entre la cofradía, amotinándose éstos y se fueron en busca del cura, el que lo hubiera pasado mal si no se refugió en otra casa.

—Dice *La Iberia*:

“La famosa fábrica de sellos falsos descubierta el miércoles de la pasada semana por la policía solo existe en la imaginación del que quiso prestar un *importantísimo* servicio.”

Hoy ha devuelto el juzgado a D. Francisco Magro el saco de sellos que se encontró en su domicilio, que no son falsos, sino inutilizados y adquiridos en pública subasta para venderlos a los coleccionadores.

El chico que trató de venderlos en un estanco vive inmediato a la casa del señor Magro, a quien se los dio una niña hija suya.

Con que si alguien esperaba algun ascenso o recompensa, que espere mejor ocasión.”

—Se encuentran ya en Madrid los representantes de Holanda, Bélgica y Suiza, los cuales harán esta semana su presentación oficial y comenzarán las negociaciones para los respectivos tratados de comercio.

El señor Cánovas conferenció ayer con el embajador de Inglaterra acerca del mismo asunto.

Las conferencias con los comisionados ingleses se han suspendido durante unos días, mientras dichos comisionados reciben la contestación a varias consultas hechas al gobierno inglés respecto de las negociaciones pendientes.

—Telegramas oficiales de los gobernadores en el día 19:

*Cuenca*.—Regreso de presenciar el trasbordo en el kilómetro 151. El tren correo

sigue a esa corte sin novedad. Va el señor Dean. La vía quedará expedita en todo el día de mañana.

*Cuenca*.—El sobrestante participa que ha quedado la vía libre en el kilómetro 151.

*Avila*.—El tren expreso número 1 de la noche última, arrolló en el kilómetro 114 a un joven, que identificado resultó ser Joaquín Vara de Rey, domiciliado con su familia en esta capital. El Juzgado instruye diligencias.

*Sevilla*.—A consecuencia de corrimiento de tierras en el kilómetro 55 de la línea de Campillos a Granada se hace imprescindible trasbordar los viajeros en unos 500 metros. Se habilita desviación provisional para trasladar a mano los carruajes hasta el arreglo definitivo del corrimiento, que tiene bastante importancia.

—Dicen desde Pamplona en una carta dirigida a *La Justicia*:

“A 14 kilómetros de esta capital, y a la salida de Erice, en la carretera de Irurzun, ocurrió el sábado último una sensible desgracia.

Tres jóvenes, mayores de edad y de familias distinguidas de Navarra, viajaban a gran velocidad en sus respectivos velocípedos. No sé si casualmente ó por imprudencia temeraria, circunstancia que a mi modo de ver debieran averiguar los tribunales, atropelló uno de los viajeros al peón caminero, pero con tan mala suerte, que este desdichado falleció a las dos horas.”

—De *Las Ocurrencias*:

“En los círculos políticos ha vuelto a decirse que en breve será nombrado el general señor Rodríguez Arias para reemplazar al Sr. Polavieja en el mando de Cuba; pero no creemos que el gobierno se haya ocupado en esto, pues antes se necesitaba que hubiera dimitido el actual gobernador general de la gran Antilla.

El diario oficial del ministerio de la Guerra, publica una real orden circular disponiendo que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono, desde 1.º de Abril actual, de los sueldos que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos vigente son las siguientes: tenientes coroneles, 13 Febrero 1876; comandantes, 29 Junio 1875; capitanes, 14 Mayo 1875, y primeros tenientes, 29 Febrero 1876.

—De *El Diluvio* de Barcelona:

“Las noticias recibidas de Madrid sobre provisión de la vacante que deja el general Jovellar han sorprendido desagradablemente al teniente general D. Ramón Blanco. Cree la primera autoridad militar de Cataluña que hallándose completo el número reglamentario de capitanes generales, no existe vacante alguna que proveer, y amante como es de guardar todas las disposiciones que regulan la organización de nuestro ejército, ni anhala ni pide ni quiere que se barrenen a su favor—ni al de nadie debió añadir—las bases sobre que descansan los institutos armados, que es el primero en respetar.”

## ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 20 (4:30 tarde).—Dícese que el viernes serán puestos en libertad provisional la mayor parte de los procesados en la causa instruida contra Felipe Muñoz y los dos anarquistas extranjeros.

Madrid 20 (5 tarde).—La prensa ministerial desautoriza las indicaciones que hacen algunos periódicos adictos y anunciará que mañana será probable firme la Reina el decreto ascendiendo a capitán general al señor Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

Madrid 20 (5:15 tarde).—Es seguro que el señor don Ezequiel Ordoñez será nombrado subsecretario de Ultramar, por ascenso del señor Muñoz Vargas.

Acerca de la combinación militar es prematuro cuanto se diga.

Madrid 20 (5:30 tarde).—La minoría republicana del Congreso ha dejado a la iniciativa de los comités republicanos los preparativos para recibir en esta capital al diputado electo por Gracia, señor Salmerón.

Por ahora, según dicen los ministeriales, continuará al frente del gobierno general de Cuba el señor Polavieja.

El señor Rodríguez Arias es el candidato para la vacante que en este distrito militar dejará el señor Pavía y Alburquerque.

Si éste no fuese designado para la presidencia del consejo Supremo de Guerra y Marina, ocuparía la vacante el señor Pando.

Madrid 20 (5 tarde).—Dícese en el salón de conferencias que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia de la Reina no se tratará del

ascenso del señor Pavía a capitán general de ejército.

En el Congreso empezó la discusión del proyecto fijando el contingente de la fuerza de mar y tierra para el año económico.

Después de las cuatro continuó el debate relativo a las obligaciones generales del Estado sin inspirar gran interés, pues escasamente había en el salón dos docenas de diputados, según costumbre.

Madrid 20 (6:30 tarde).—El ministro de Gracia y Justicia, contestando a una pregunta hecha por el señor Botija, declaró que el Gobierno no tiene criterio formado en las dudas suscitadas por la prensa acerca del número de capitanes generales que hoy debe existir, después del fallecimiento del señor Jovellar, puesto que no se ocupó todavía de este asunto el Consejo.

Agencia Centurión.

## Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Mañana se verán en esta Audiencia dos causas: una instruida en el juzgado de la izquierda, por estafa, contra José Hernández Cárdenas, a quien defenderá el señor Giménez Amigo y representará el señor Caballero, y la otra seguida en el mismo juzgado, por lesiones, a Francisco Sánchez y otro, que serán defendidos por el letrado señor Quintana y representados por el procurador señor Rivera.

—**El tiempo.**—Las predicciones del célebre y popular astrónomo Noherlescom, que pronosticaba para estos días notable descenso en la temperatura, van teniendo en parte cumplimiento, pues hace unos días que hasta ya bien entrada la mañana se siente un gris impropio del último decenio de Abril en nuestro clima, y según correspondencias y telegramas ha nevado cual si nos encontráramos en Diciembre. Preciso se hace, pues, no abandonar por completo los abrigos, ni pasear a ciertas horas de la madrugada para no vernos expuestos a sufrir una cohorte de catarros, toses y resfriados que en estos días vuelven a figurar como el plato del día, especialmente entre la familia menuda.

—**El vigia.**—No lo fué, aunque se anunció, variable el tiempo que corre; sólo ha habido sol de día y fresca por la noche.

—**Teatro Principal.**—*Los secuestradores, La Diva y Los lobos marinos*, fueron las obras que la compañía cómica que actúa en el teatro de la calle de Ambrosio de Morales, puso anteayer en escena. La primera obtuvo aceptable interpretación, y las escenas cómicas produjeron, como en las noches anteriores, la hilaridad constante del público que llenaba la mayor parte de las localidades. La segunda fué bien interpretada, distinguiéndose la primera tiple señorita Méndez que, a petición y en medio de atronadores aplausos, repitió el precioso *walt*, con que termina la obra. Dicha compañía puso por primera vez, durante la actual temporada, la zarzuela *Los lobos marinos*, en la tercera y cuarta de las secciones en que se divide el espectáculo. La ejecución no fué más que mediana en conjunto, pero podía aceptarse. Lo que no debió suceder fué el incidente ocurrido en el segundo acto. Al público satisfizo el *potpourri* cantado por la señorita Aceves y el señor Ruilo y pidió la repetición. El director de orquesta no indicó el número que debía repetirse, y entre los actores y la orquesta hubo la consiguiente confusión que duró algunos compases. El público se hizo cargo del origen del incidente y estuvo benévolo con unos y otros. Bueno es tener presente este detalle, que deba evitarse siempre.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 20 del corriente.—Central 628 pesetas y 15 céntimos.—Puente 915'46.—Pretorio 697'98.—San Sebastián 265'04.—Victoria 324'44.—Matadero 865'34.—De las 3.696 pesetas y 41 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.786'07.—A la provincia y municipio 1.786'08.—Adicionadas 124'26.

—**El Mes de María.**—*El Boletín Eclesiástico*, publica la siguiente circular: “*Obispado de Córdoba.*—Próximo el mes consagrado por la piedad de los fieles al Culto de la Santísima Virgen bajo el dulcísimo título de “Amor Hermoso,” reproducimos cuanto tenemos dispuesto en años anteriores sobre el ejercicio llamado de las “Flores de Mayo.” No obstante de ser bien conocidas de todos las gracias espirituales otorgadas por los Soberanos Pontífices a los fieles que practican dicho ejercicio, queremos que los señores Rectores de las Iglesias en que aquel tenga lugar las repitan desde el primer día al pueblo excitándole a cumplir las condiciones

necesarias para ganarlas. Por Nuestra parte concedemos cuarenta días de indulgencia por cada acto. Córdoba 18 de Abril de 1892.—† EL OBISPO.”

—**Colecta.**—Las mesas peticitorias establecidas por distinguidas damas el Jueves y Viernes Santos, en varias iglesias de esta capital, dieron el siguiente resultado: El Salvador, 125 pesetas y 19 céntimos; Catedral, 81'25; Santa Ana, 65; San Andrés, 28'36; San Pedro, 50'50; Trinidad, 28'90, y San Francisco, 15. Rebajadas 22 de gastos menudos, se reparten las 382 pesetas y 50 céntimos, entre las Hermanas Terciarias, las de los Pobres y las del Buen Pastor, a razón de 127 pesetas y 50 céntimos a cada una de dichas casas.

—**Las mañanas de Abril.**—Dicen que estas mañanas tibias y hermosas—en que cantan los pájaros y abren las rosas,—son las mas apropiadas, y yo lo admito,—para dejar la cama muy temprano.—Comprendo de los campos la gran belleza,—pero me entrego en brazos de la pereza,—y dejo que contemple nacer la aurora,—a todo el que interese esta señora.—Hermosa es ver naciente, la luz del día,—que brinda con encantos y con poesía,—hermoso es ver cual abren las bellas flores—y escuchar como trinan los ruiseñores,—pero ¡ay! que se apodera de mi el sueño,—y echo por las mañanas mi mejor sueño.—Dormir tan largo tiempo será un dislate,—mas despues que me sirven el chocolate,—mi actitud, ya se sabe, dejo resuelta—durmiéndome, de nuevo, y a pluma suelta.—¡Oh! mañanas hermosas de primavera,—que prestais tantas galas a la pradera,—participar quisiera de vuestros bienes,—dejar me de trañochos y de belenes,—madrugar admirando vuestra belleza... pero, señor... si tango mucha pereza.

—**Señor Alcalde.**—Recientemente y despues de las denuncias de la prensa local, se dispuso la limpieza de la calle que conduce al Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, inundada por el desbordamiento del Guadalquivir. Habíamos creído que aquellas operaciones se extenderían a todos los lugares inmediatos al Santuario, que fueron invadidos por las aguas; y como el tiempo ha transcurrido sin que la limpieza llegue al plan ó pequeño paso y el edificio del Pósito, que es frecuentemente visitado, conserve aun una espesa capa de lègamo que imposibilita la entrada a dicho lugar, nuevamente rogamos se sirva reproducir las disposiciones, siquiera sea en nombre de la higiene que en aquellos sitios se encuentre algo comprometido.

—**Movimiento de fondos.**—El de la caja provincial el miércoles, fué el que anotamos a continuación. Quedaron del día anterior 7.826 pesetas y 94 céntimos; ingresaron por Beneficencia 22'50 Total ingresos 7.849'44.—Pagos. Para material 120, y por suministros de Beneficencia 5.850. Suma lo pagado 5.970. Existencia 1879'44.

—**Decretos de la Alcaldía.**—La autoridad local ha dispuesto que informe el jefe de la guardia municipal acerca de los abusos que se cometen en la casa número 2 de la plazuela de la Cruz, camino del antiguo Matadero, y que disponga la mayor vigilancia en el pórtico de la iglesia de San Pablo, para evitar que aquel lugar continúe convertido en *retrete*.—También ha ordenado que la cuadrilla de bacheadores proceda a la reparación del piso de la calle Marqués del Villar.

—**Lo sentimos.**—Nuestro antiguo y distinguido amigo el canónigo de la Santa Iglesia Catedral señor don Benito Migué y Carrasco, ha sufrido en estos últimos días algún retroceso en la penosa dolencia que viene sufriendo. Hacemos votos porque el señor Migué encuentre alivio a la enfermedad que pone en peligro su existencia.

—**Subasta.**—El día veinte y cuatro se subasta en Fuente Palmera, el arriendo de consumos, por el tipo de 16.889 pesetas y 79 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1182.—Expulsión de los judíos en Francia.—1693.—Muere el pintor español Claudio Coello.—1868.—Desposorios de Umberto I con la princesa Margarita.—1880.—Traslación de los restos de Calderón al hospital de Presbíteros de Madrid.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del señor Tejón y Marin celebró anteanoche sesión pública ordinaria la Corporación municipal. Prévía lectura y aprobación del acta de la anterior, fué aprobado el informe favorablemente emitido por el inspector del alumbrado público por gas, señor don Rafael Pavón, así como el dictamen de la comisión de fèria, relativo al proyectado establecimiento del alumbrado eléctrico en el paraje donde ha de celebrarse la fèria del veinticinco

de Mayo, acordándose el alquiler, mediante el pago de 3.000 pesetas, de todos los aparatos y maquinarias necesarios a este objeto, siendo de cuenta de la Corporación municipal el transporte y arrastre de los mismos desde Sevilla a esta capital y viceversa.—Aprobar dos instancias suscritas por los señores don Ricardo Peré y don José Rodríguez, solicitando ambas se les subvencione la publicación de un programa de fèria, acordándose que se suscriba el excelentísimo Ayuntamiento por 4.000 ejemplares, cuyo valor es de 100 pesetas cada 2.000.—Aprobar los antecedentes relativos a la reposición de la verja de hierro colocada en el puente del arroyo de San Rafael.—También fueron aprobados los siguientes asuntos: la desobstrucción del urinario situado en la plazuela de San Nicolás de la Villa y la reparación de la tapa de la cloaca de la plazuela de San Lorenzo: la moción presentada por la comisión de cementerios referente a la adquisición de ocho uniformes con destino a los sepultureros, y el justiprecio y venta de los materiales resultantes del derribo del fieltro que fué de la Victoria.—Terminada la orden del día, el señor Oliva manifiesta que en la sesión anterior se concedió una gratificación de 250 pesetas al empleado de la sección de consumos señor Madoño por servicios extraordinarios que él desconocía, pero que habiéndose informado de algunos antecedentes referentes a los rendimientos del Matadero, donde dicho señor ha permanecido de servicio desde el comienzo de la matanza de cerdos, los cuales arrojan 80.000 kilogramos mas que el año anterior a igual número de cerdos, propone un voto de gracias para la celosa comisión del ramo, un aplauso para el personal de dicho centro y que se amplie la susodicha gratificación a 500 pesetas, y así se acuerda por unanimidad, agradeciendo el señor Alcalde las justas frases de encomio dirigidas a la comisión y personal del Matadero y mostrando su conformidad con el acuerdo referente al señor Madoño que, sosteniendo una numerosa familia, solo cuenta con un sueldo de 4.000 reales y una honradez acrisolada que lo hace digno de los justos elogios que de él se han hecho.—El señor Herrero manifiesta que, si su entender, deben pagarse al contratista las palmas plantadas en la calle del Gran Capitán porque de no hacerlo se le irrogan perjuicios, toda vez que se encuentra en Córdoba esperando que se le abonen. El señor Zaragoza pregunta si el contratista ha cumplido lo estipulado para que se realizase el proyecto del señor Devila, aceptado y aplaudido por la Corporación. La presidencia manifiesta que son muchas las que se pidieron, pero que ha reducido el precio en la debida proporción, y que no las ha pagado, esperando informase sobre ello y los transportes justificados, la comisión del ramo y la de hacienda, pero que el Ayuntamiento puede acordar su solvencia, como en efecto se acuerda.—El señor Cruz pregunta por una instancia de los fieles ó interventores pidiendo dos días de descanso al mes. El señor Zaragoza, de la comisión del ramo, manifiesta que en la última sesión de la misma se acordó proponer que se les conceda un día, y que si se ve que el servicio no se resiente podrá accederse a los dos, acordándose que por la Alcaldía se autorice la ejecución del dictamen de la comisión.—El señor Cruz pide que se coloque un marmolillo en la calleja de la Prensa donde los carros producen perjuicios a la propiedad, y así se acuerda.—El señor Herrero ruega a la presidencia que en la sesión siguiente dé cuenta del expediente relativo a la construcción del cuartel de infantería y el señor Alcalde manifiesta que puede informar como vá a hacerlo en el acto. Dice que durante la permanencia en Madrid de la comisión que tuvo la honra de presidir, dictó el Ministro de la Guerra una Real orden aprobando el convenio celebrado entre el Gobernador militar y la Corporación municipal; que dicha Real orden pasó al Consejo de Ministros por cuanto afecta a varios sucesivos presupuestos del Estado, y que este acordó remitirla a informe del Consejo de Estado en pleno. Que este alto cuerpo ha informado hace muy pocos días en sentido favorable, y que únicamente prescribe la necesidad de que por el Ayuntamiento se obtenga la debida autorización del Ministro de la Gobernación, para contratar el empréstito con el Banco Hipotecario; y concluye manifestando que, como se ve, hasta el presente hay motivo para abrigar esperanzas de que brevemente sea resuelto este asunto, que no titubea en llamar a las mas importantes de cuantos interesan a la Corporación. El señor Herrero da las gracias al señor Alcalde, y se congratula de que tanto interés conceda a esta asun-

... con cuya opinión se halla conforme. El señor Fuentes Breña pide que se coloquen algunas plantas en las glorietas de los nuevos paseos, y que al propio tiempo se trasplanten otros de los jardines de la Agricultura que por su aglomeración se están perjudicando, sintiendo que no se encuentran en el salón el presidente de la comisión, señor Dávila, para oír su parecer. El señor Herrero se asocia á la petición, recomendando que un perito señale las que deban trasplantarse. —El señor Muñoz Collado pide que se conceda un voto de confianza á la Alcaldía, para que disponga la traslación de las que sea preciso y conveniente, y el señor Aloia dá las gracias, y de conformidad con lo propuesto por el señor Herrero, dice que se asesorará del perito agrónomo señor don Alejandro del Castillo, y en un breve plazo será cumplimentado el acuerdo. —El señor Zaragoza pregunta si las Cofradías han devuelto las sumas ó subvenciones que se les concedieron para que se efectuaran las procesiones. El señor Fuentes Breña, como individuo de la comisión especial, dice que puede descansar el señor Zaragoza, en la seguridad de que las Cofradías obrarán como deben, y la Presidencia, haciendo constar que entiende que por nadie se ha pretendido lastimar en lo más mínimo el buen nombre de aquellas, á lo que asiente la Corporación; manifiesta que en breve plazo será resuelto este asunto, y que á su juicio habrá que indemnizar en parte los gastos producidos por los preparativos de las procesiones. —El señor Zaragoza pregunta á los señores Letrados en qué estado se encuentra la instancia de algunos obreros pidiendo determinadas concesiones. El señor Fuentes Breña dice que se ha estudiado por la Junta de Letrados é informado convenientemente para que pueda volver á la Comisión quien corresponde su dictamen. La sesión terminó á las diez y media de la noche.

—**Preliminares.**—Como ayer dijimos, á las ocho de la mañana se reunió, previa segunda citación, la Junta municipal del censo, con objeto de dar cumplimiento á lo que dispone el artículo 13 de la ley de 26 de Junio de 1890, oyendo cuantas reclamaciones se presentaron por escrito ó de palabra sobre inclusiones, exclusiones y rectificaciones de nombres y apellidos en las listas electorales que se hallaban expuestas al público en los tableros de las Casas Consistoriales, así como acerca de la elegibilidad para cargos concejiles; admitiéndose los documentos convenientes para justificar expresadas reclamaciones. Pasadas las horas de sesión pública, se reunió la Junta en secreto para resolver algunos extremos con arreglo á la ley.

—**A la cárcel.**—El cuerpo de vigilancia condujo anteaer á la cárcel pública á un individuo reclamado por el señor juez de instrucción de la derecha.

—**Disposiciones.**—Entre las dictadas por la Alcaldía últimamente, es la prohibición de que se coloque en la tapa de la cloaca de la plazuela de Benavente, el puesto de picón, de que en diferentes tonos nos hemos ocupado ya. Lo que es menester es que lo mandado se cumpla.

—**Sea.**—Se ha ordenado la limpieza y desinfección diaria de los urinarios de la calle de Siete Rincones. Así dejará de ser la de las "Siete perfumeras."

—**Peigro.**—Varios periódicos se han hecho eco del peligro que hace pocos días corrieron dos trenes correos, de chocar en la línea de Córdoba á Málaga, junto á la estación de Cercadilla (que es verdaderamente el rigor de las desdichas). A ello dió lugar, según dicen, la señal dada de vía franca cuando el otro tren regresaba. A haber parado oportunamente ambos, por efecto de los nuevos frenos, se debió no ocurrir una gran desgracia.

—**Acto religioso.**—En el cuarto acto de la novena que se dedica á Nuestra Señora de Linares, en su histórico Santuario, predicará pasado mañana el señor don Manuel Cuesta y Martínez, Coadjuvador de la iglesia auxiliar de San Basilio.

—**Conformes.**—Por creerla justa estamos conformes con la siguiente petición de un colega malagueño: "Como se deben conceder facilidades al tráfico, suplicamos al señor Director General de ferrocarriles andaluces, disponga que las expediciones de aceite y de granos que llegan á la estación de Málaga, puedan los destinatarios hacer lo que en el tecnicismo de la que especulan con esas mercancías se llama *bombear* los pellejos para conocer la calidad exacta del aceite ó reconocer el trigo con el mismo objeto, con el fin de saber á qué casa han de conducir la expedición, según la clase de encargo que tengan recibido. Esta concesión en nada perjudica los intereses de la compañía de los

ferrocarriles andaluces, y en cambio concede facilidades al tráfico que no tiene."

—**Propuestos.**—Lo han sido para el nombramiento de Jueces del Tribunal que ha de entender en las próximas oposiciones, los señores siguientes. *Para escuelas superiores y elementales de niños:* don José Moya y Córdoba; Suplente 1.º, don Manuel Reyes y Gutiérrez, y 2.º Suplente, don Manuel Rosal. *Para las elementales de niñas:* doña Carmen Baquer, y como Suplentes, doña Teresa Navarro y doña Magdalena Bujalance. *Y para las de párvulos:* don Miguel Lopez Copé, y Suplentes, don Rafael Cruz y don Andrés Cruz.

—**Carreteras.**—Para dicho servicio se destinan este mes en el presupuesto de la provincia, 7.995 pesetas.

—**Es sensible.**—Se encuentra gravemente enferma la señora marquesa de Gelo, habiendo llegado á esta capital sus hijos los señores marqueses de Villamegna. Muy de veras deseamos el breve y completo restablecimiento de esta distinguida señora.

—**Estadística y Mercados.**—El Boletín de este título, que publica el Ministerio de Fomento, referente á la semana que comprende los días 3 al 9 de este mes, dice lo siguiente que hace relación á nuestra provincia. "Sigue el mercado en calma, realizándose algunas transacciones en trigo, pero limitadas á poblaciones de la provincia. Los precios en la presente semana, sostenidos. Las cosechas, en buen estado, excepto la de habas, que ha sufrido daños por los fríos y las heladas de los últimos días. En el precio del pan y de la carne no hay alteración."

—**Pago de pensiones.**—En los días laborables del 3 al 7 de Mayo próximo y horas de una á tres de la tarde, se verificará en la caja de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada, Madrid, plaza de San Miguel número 7, piso segundo, izquierda, el pago de las pensiones de montepío correspondientes por Abril actual á las viudas y huérfanos cuyo derecho al cobro haya sido declarado por la Asamblea. En los mismos días y horas percibirán 500 pesetas á cuenta del auxilio fijo los herederos de los socios de la Mútua, según turno establecido, que hayan sido avisados por la secretaría general de la Asociación.

—**Extracto.**—Anteaer publicó el periódico oficial, los acuerdos tomados por la Comisión provincial del día siete de Enero al veinte y siete de Febrero últimos.

—**Triunfos cristianos.**—Por medio del tribunal de la penitencia, han sido devueltas 6.700 pesetas sustraídas á la Diputación provincial de Soris; 1.889 á la Delegación de Hacienda de Santander, y en Chirival (Almería) 500 han sido devueltas á su dueño. Hé aquí los benditos frutos de la moral cristiana, cuyas excelencias cantarán los poetas en los "Juegos Florales," de Córdoba en la feria del veinte y cinco de Mayo.

—**Lotería.**—El próximo sorteo tendrá lugar el día veinte y nueve. Constará de dos series de 28.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno de estos.

—**Exámenes.**—Los alumnos de Facultad que cursen por la enseñanza oficial, y cuyos exámenes ordinarios tendrán lugar en Junio próximo, podrán satisfacer los derechos de asignaturas durante todo el mes de Mayo, á razon de 10 pesetas por cada una del periodo de la Licenciatura y de 20 de la del Doctorado y un sello móvil de 10 céntimos.

—**Teniente coronel.** Ha llegado á Córdoba uno de estos días, el de infantería, nuestro amigo señor don Joaquín Sacristóbal y Díez.

—**Estreno.**—Con buen éxito ha tenido lugar en Barcelona el de un melodrama original de nuestro ilustrado amigo señor don Manuel Martínez Barriounevo, al que damos por ello nuestro parabien.

—**Lagartijo.**—Este célebre diestro estuvo felicísimo en la corrida de toros del día diez y ocho en Madrid, según el revisero taurino de *El Imparcial*, que termina así: "El abuelo hizo quites admirables, metió el capote corriendo por derecho, oyó continuas palmas, y en la muerte del quinto dió la vuelta al anillo, recogiendo tabacos entre entusiastas aclamaciones."

—**Alenado.**—Por disposición de la Alcaldía ha ingresado en el departamento de dementes uno que vivía en la calle de la Palma y que ha dado pruebas de su lastimoso estado en diferentes ocasiones.

—**Guarda municipal.**—El número 12 condujo anteaer en una camilla por dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á una pobre enferma que vivía en la calle de Jesús María.—El 11 denuncia á varios expendedores de pan del mercado de la plaza Mayor, por no tener en sus puestos el peso correspondiente, contraviniendo á

lo dispuesto por la Alcaldía.—El 19 denuncia á cuatro vecinos de esta capital, que con sus carruajes entraron por las calles de Torrijos y Judaría, estando puestos los palos con motivo del empiedro.—El 62 dice que anteaer se desplomó el vuelo del tejado de una casa calle Molinos baja, sin que ocurriera desgracia alguna personal, siendo desalojada en el acto por los inquilinos.

—**Pensamiento.**—La instrucción dá la ciencia, y la educación las virtudes.

—**Sección minera.**—Del día veinte y seis de este mes al tres de Mayo, se demarcarán las dos minas de antimonio *Demasta á San Luis y San Luis segundo*, del término de Espiel.

—**Cantar.**—Dejó al morir una madre —hijos que incrédulos eran,— y hoy no tiene la infeliz— quien le pida á Dios por ella.

—**Gratitud.**—La ha manifestado al digno diputado á Cortes señor Marqués de las Escalónias, el vecindario de Puente Genil, por su rectitud y celo en el reparto de los socorros que, á favor de los inundados, remitió S. M. la Reina Regente, y á la que ha elevado un respetuoso mensaje, haciendo constar lo dicho.

—**Pensión.**—Se ha otorgado la que pedía á doña Emilia Cellés, viuda de don José Posse, maestro que fué de la primera escuela de Baena.

—**Plaza.**—Vá á proveerse por traslado la de auxiliar de la primera escuela de niños de Montilla, dotada con 687 pesetas y 50 céntimos, y se dántreinta días para solicitarla.

—**Programa.**—Ha circulado el de los festejos de Espiel con motivo de su fécia del veinticinco al veintiocho de este mes. Aquel Ayuntamiento ha procurado dar á dichas fiestas bastante variedad.

—**Líneas telegráficas.**—Cuatro van á construirse en Andalucía por administración.

—**Carboneros.**—Seis de la provincia de Málaga han sido detenidos en Espiel, ocupándoseles algunas armas, por creerse fueron los que colocaron varios trastos en el kilómetro cuarenta sobre los rails de aquella villa, la noche del quince, y que si bien causaron averías en la máquina, no produjeron afortunadamente descarrilamiento.

—**Fomento.**—Se estudia el medio de otorgar á las Cámaras agrícolas constituidas, la mitad del diez por ciento de aprovechamientos forestales, destinándola á instalar Bancos agrícolas.

—**Obras de arte.**—Ha otorgado dos S. M. la Reina Regente para las carreras de caballos de Granada y de Jerez, y para las Conferencias de San Vicente, de esta última ciudad, un valioso joyero destinado á la rifa que han abierto en pró de las escuelas que sostienen.

—**Escrito notable.**—Dicen de Sevilla que el ilustre literato señor don Marcelino Menéndez Pelayo va á contraer matrimonio con una bella y aristocrática señorita de dicha capital.

—**Nuevo zúñis.**—Los pasajeros que el día 17 del actual viajaban en el tren que procedente de Francia llegó al anochecer á Barcelona, al encontrarse en las cercanías de la estación de Gualba y La Batlloria, recibieron un susto mayúsculo. Al pasar el tren por expresado punto de la línea, un grupo de hombres disparó una descarga sobre los vagones, causando el consiguiente pavor y zozobra á los viajeros. Afortunadamente ninguno de estos recibió daño. Se ignora quiénes padieron ser los agresores ni lo que se proponían al realizar semejante salvajada. Dúdase de si se tratará de un golpe de mano contra los viajeros y el tren, ó cual sería el intento de los cañes que realizaron el hecho.

—**En una aldea.**—Señor maestro, quiero que enseñe usted á mi hijo las letras.—Conforme.—¿Cuántas son?—Veinticinco.—Soy pobre y no puedo pagarlas todas: creo que con ocho ó diez tendrá bastante mi chico.

### CHARADA

No seas *prima primera* diciendo que no está bien, ese cuadro, cuando solo es un *prima dos y tres* que tu dieras cualquier cosa, por llegar, un día, á hacer.

Solución á la charada anterior.  
SE-NA-DO

**Recomendadas por la prensa** médica y acreditadas con gran número de curaciones, las Grajeas Saz pueden considerarse el mas eficaz remedio para la curación pronta y radical de las fújas, tanto recientes como crónicas de las vías urinarias, siendo su empleo fácil é inofensivo y tolerable por delicado de estómago y naturaleza que esté el enfermo. 1

Nada tan digno de interés como la existencia de la mujer cuyas funciones características no se efectúan regularmente; es fuente de incesante malestar, dolores de cabeza, calambres de estómago, ataques de nervios y desórdenes digestivos, que al cabo, comprometen gravemente la existencia, si no se acude al Hierro Leras, que restituye á la sangre los elementos que perdió é infunde en la paciente la alegría de vivir.

En la primavera la savia fermenta y circula entre los séres; aparecen los granos y florecen. Y en esto... *Pantagruel dijo á Panurgo.*—Cuando llega el verano, yo me purgo. Estos dos versos, que son de Emilio Augier, encierran un consejo sensato, pues con la savia salen granos que afean las caras mas bellas. No es tampoco fácil purgarse pues se pierde el día, y las purgas ligeras alteran mas que alivian. Lo mejor es tomar regularmente algunas cucharadas de Jarabe de Rábano iodado de Grimault, que es muy agradable al paladar y purifica la sangre de las impurezas que la tornan ácre y viciada.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de Hamamelis Virgílica y en el vulgo bajo el de Vitch Hazel (o Avellano Brujo) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor C. O. Bristol, el Extracto Doble y el Ungüento de Hamamelis Virgílica.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbuncos, golpes, contusiones ect.

El extracto es un específico para el Reumatismo y el Ungüento no tiene rival en la curación de las Almorranas.

Los síndicos y clasificadores del gremio de Barberos con tienda 6 portal, cita al mismo, en el salon alto del café Suizo, á las 9 y media de la noche del día 22 del corriente, para celebrar junta de agravios.

El gremio de sastres sin géneros se reunirá el domingo próximo de una á dos de la tarde, en la casa número 32 calle de Alfáros, para celebrar junta de agravios.

ALCA'DIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.	
Conta de los gastos causados durante los días del 23 al 25 de Enero último, con motivo de las obras ejecutadas en el cementerio de la Salud, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, á saber:	
Pts.	Ots.
Jornales.	
Por los de los peones ocupados en dicho servicio.	14 00
Por un sello para el libramiento.	10
Total.	14 10

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 19 de Marzo de 1892.—Juan Tejón.

### Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Sotero y San Cayo, papas y mártires.—Mañana, San Jorge, mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de religiosas Capuchinas, devoción á la Divina Pastora, por doña Cruz Morillo, en sufragio de su esposo don Antonio Montenegro.

—**Séptimo día de solemne novena á San Francisco de Paula,** en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco y media de la tarde.

—**Mañana,** primer día de solemne novena que la Comunidad de Religiosas capuchinas consagra á la Santísima Virgen, bajo el título de la Divina Pastora, en su iglesia, dando principio á las seis de la tarde y predicando el muy R. P. Lorenzo María Molina, Misionero capuchino.

—**La Archicofradía del Inmaculado Corazón de María,** instalada en la iglesia de los Padres Misioneros, tendrá comunión general á las siete del Domingo próximo. La función solemne con manifesto y sermón, comenzará á las cinco y media de la tarde.

—**Los asociados á la corte de María** visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

**AVISO.**

El próximo domingo 24 del corriente, á las cinco y media de la tarde se reuni-

rán en la Iglesia del exconvento de Capuchinos los socios de la Hermandad de la Divina Pastora, para elección de junta directiva y tratar de otros asuntos de interés para la hermandad.

†  
**Segundo aniversario**  
EL SENOR  
**Don Juan José Ortiz Fernandez**  
Falleció el día 24 de Abril de 1890  
R. I. P.

Todas las misas que se celebran el lunes 25 del corriente, de siete á nueve de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.).  
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†  
EL ILMO SENOR  
**Don Rafael Cabrera Pérez de Saavedra**  
Falleció el 22 de Marzo de 1892.

Todas las misas que se celebren hoy, en la capilla de las Animas de la Real Iglesia de San Pablo, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.  
**(Q. E. P. D.)**  
El Excmo. señor Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencias á todos los fieles, por todos los actos piadosos que hagan por el alma del finado.  
Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
EL SENOR  
**DON IGNACIO CONDE Y LUQUE**  
Falleció el 23 de Marzo de 1892.

Todas las misas que se celebren en la Capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia, el sábado 23, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.  
**(Q. E. P. D.)**  
El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencias á todos los fieles por todos los actos piadosos que hagan por el alma del finado.  
Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

*Compañía cómico-lírica.*  
**Funciones por horas para hoy.**  
A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Los secuestradores.*  
A las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Para casa de los padres.*  
A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La madre del cordero.*  
A las once y media.—La zarzuela en un acto, *Meterse en honduras.*  
*Precio para cada sección.*  
Plateas y palcos principales sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.—Batacas con entradas, 50 céntimos.—Anfiteatro y de lanternas con entrada, 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Entrada al paraíso, 15 céntimos.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 21, 4'5 (tarde).

En el consejo celebrado hoy bajo la presidencia de Su Majestad la Reina Regente, quedó hecho el nombramiento de la comisión que debe asistir en nombre de España á la Exposición que ha de verificarse en Chicago, que será grandiosa.

Está á punto de ultimarse el sumario instruido con motivo de los petardos en el Congreso.

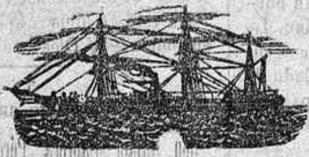
Imprenta del D. ARCO DE CÓRDOBA.

LOS MARAVILLOSOS REMEDIOS SEQUAH

Deben pedirse en todas las buenas farmacias

AGENTES GENERALES PARA LA VENTA AL POR MAYOR

CEBRIAN Y COMPAÑIA. PUERTAFERRISA, 18. BARCELONA



Servicios de la Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. Combina ción á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Saldrá de Cádiz el día 20 de Abril, á la una de la tarde el vapo, correo

Buenos Aires

LINEA DE FILIPINAS. Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del ocho de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del doce de Enero de 1892.

Saldrá de Barcelona el 29 de Abril, á la una de la tarde, el vapo correo

Isla Mindanao

LINEA DE BUENOS AIRES. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO. Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA. Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger. Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. En Barcelona: La Compañia Trasatlantica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio. Cádiz: la Delegación de la Compañia Trasatlantica. Madrid: Agencia de la Compañia Trasatlantica, Puer E. del Sol, 10. Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañia; Coruña, don H. da Guardi. Vigo, don Antonio Lopez de Neira. Cartagena, Sre. Bochez laerm no. Valencia, Sres. Dart y Compañia. Málaga, D. Antonio Duarte. Córdoba, D. Carlos Pagés, Alfonso XII número 54.

FABRICA DE VIDRIOS DE LAMIACO SOCIEDAD ANÓNIMA, BILBAO

Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse a nombre de la sociedad.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: VIDRIERA BILBAO

Emulsiones de aceite de hígado de bacalao

CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con e iodoformo y guayacol, PREPARADOS POR EL DOCTOR DON ENRIQUE VILLEGAS

Utilísimo remedio para todos los temperamentos linfáticos y escrofulosos. De buen éxito en los catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas de faringe y recto, infecciones viscerales del mesenterio, cerebro ó pulmón.

Cura y corrige las toses espasmódicas y asmáticas más rebeldes por pertinaces que sean.

El convaleciente de la gripe, el anciano pulmonico crónico, el de catarros infecciosos, encontrarán reconstitución en sus debilitadas fuerzas con el uso de las Emulsiones.

El niño raquítico, la mujer anémica y el enfermo del pecho, recuperan su desgastado organismo, con estas Emulsiones, que son toleradas por todos los estómagos.

Debe usarse en toda clase de convalecencias. En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra 30, farmacia y en las demás de Córdoba, así como en las droguerías. Precio del frasco, 2 pesetas.

Almacen de Hierros y Aceros Maderas de Flandes CARBÓN DE PIEDRA Y COKE Puerta del Rincón número 1 Dirección: D. Manuel Leston

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas nacional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROBIA, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beauv-Arts, PARIS.

Marca de fábrica



GOMBAULT

Exigir la marca y el nombre GOMBAULT

CUBIERTOS Y ARTÍCULOS DE MESA METAL EXTRA-BLANCO PULIDO GOMBAULT

PROPIEDAD EXCLUSIVA DE F. CHERON y Cia, en Paris ÚNICOS SUCESORES DE GOMBAULT-DESLERCS

Casa Fundada en 1896 ARTÍCULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC. SE VENDEN en las principales tiendas de PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA, etc.

RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestione cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Martín y de D. Enrique Villegas, droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Fumafia. -Córtes, 27



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simple y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, compró el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Transmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas monta padora el libre examen del publico, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de traseigo y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 13 calle de la Pierna y el número 10, plazuela del Petro. Darán razón de su renta y condiciones en la calle de la Pierna, número 12.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de este año en adelante de la casa número 6, calle de García Lora, de nueva construcción. Darán razón en la inmediata, oficinas de notaría.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una licencia y fé de cobro á nombre de Hermenegildo Espósito, que se perdió el lunes último desde el Pretorio al Brillante, se servirá entregarla en la calle de Barrionuevo, número 19, y se le gratificará.

Traslado. Desde el día se hace del establecimiento Horchatería, sita en la esquina de la Cruz del Rastro, número 2.

Verde. Se vende en la Viñuela de los Parizos, pago del Marrubial, á 4 reales en el tajo y á 5 á domicilio, á dos quintales en adelante.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6 Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS. Escritorio, número 130. Bodega, número 50.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO Y JARABE de DUSART es un reparador de los mas energicos. Añanza y endureza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO Y JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO Y JARABE de DUSART despiertan el espíritu y las fuerzas de los convalescientes y convienen en todos los casos de extenuación y consumción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 8, rue Vivienne.

Arrendamiento. Desde San Juan de este año se arrienda la casa número 61, plaza de San Andrés; para tratar, en la número 59 de la misma plaza.

MACETEROS Y JARDINERAS de todas clases, Osario número 47, Diego Garcia.

El dueño de este taller se halla en la capital de Badajoz, de donde en breves dias regresará á esta con un surtido de elegantes dibujos en maceteros de 1, 3, 5, 7, 9 y 12 macetas de los principales talleres de Badajoz, contando además con las existencias y con todo el surtido que se está construyendo para la temporada de primavera y veraniega.

JOSE BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba.

Cerdos, seis reales kilo: lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarrillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; lomos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudillos de 38 á 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera á 1'48.

Se vende forraje superior en la haza inmediata al ventorrillo de Lúmbán. Campo Santo de los Mártires 2, darán razón de su precio.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de dos casas: calle del Olmillo número 6, próxima á la Puerta da Gallegos, y Zapatería Vieja 22. Para tratar, Pedregosa 14, duplicado.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle del Ayuntamiento ó Librería, número 10, propósito para un establecimiento. Tiene estantería, mostrador, aparatos y contador de gas. Informarán en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 34, calle del Cardenal González; para tratar de su renta y condiciones, Puerta del Perdón 32.

Se ha recibido un grandioso surtido en lujosas tarjetas de primera comunion, cromos y tarjetas de felicitación, á precios muy económicos. Papelería de «La Unión», Gondomar 1, duplicado.

Venta. Se hace de una casa principal situada en la calleja de Villa Zaballón, inmediata á las provisiones militares, capaz para un centro de enseñanza.

Arrendamiento. Por ausentarse su dueño, se hace desde el día 6 de San Juan próximo, de la casa calle de la Encarnación número 14, frente á la Catedral. También se hace en la misma almoneda de varios muebles de casa, puertas nuevas de balcon y de calle y otros varios objetos. Se pueden ver, de 11 de la mañana, á 4 de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Manueles número 7, recientemente obrada y bien distribuida. Darán razón en la casa número 3 de dicha calle.

Para esta primavera se arrienda con habitaciones bien amuebladas, la casa de recreo de la hacienda «Castillo de Ajá», «Maimón», que linda con «Mirabueno» y la «Palomera», distante de esta capital tres kilómetros. Para tratar con su dueño, calle Pedregosa 28.

Sal. La hay en buenas condiciones y á precios muy arreglados, en la calleja de Santa Marta número 6.

Se vende verde superior á peseta el quintal, en el corralón llamado del Rey en la puerta de Sevilla.

Se arrienda desde San Juan en adelante, un piso alto con dos habitaciones bajas, en la calle Valladares número 9. En la misma darán razón.